

ATESTADO N° 044-D4-DIRCOTE

DETENIDOS:

- SIMON COLLAMA, Héctor Delfín (21) "César"
- ESPIRITU ESPINOZA, Jaime Serefrido (18) "Tomás"
- BLANCOS FIGUEROA, Lucila (27) "Melina"

REOS EN CARCEL:

- VILA MOJONERO, Violeta Rosario (22) "Luz"
- PEÑA MARTINEZ, Víctor (29) "Grimaldo"
- ARIAS MAYO, Víctor Jesús (21) "Reynaldo"
- BLAS HURTADO, Libeto Máximo (31)
- SAAVEDRA VALDEZ, Carmen Luz (24) "Sara"

SUJETOS A INVESTIGACION CON ATESTADO N° 045-D5-DIRCOTE:

- LEANDRO MENDOZA, César Augusto (20) "Andrés"
- VALENCIA AGUILAR, Narciso Alejandro (19) "Iván"

NO HABIDOS:

- MACHUCA URBINA, José Agustín "Calín"
- MONTAÑO FREYRE, Fiorella "Silvia"
- TICLLA LAYMES, Oscar
- LUNA PALOMINO, José Oscar "Jhony"

HECHOS OCURRIDOS

- Entre 1984 y 1985.

DOCUMENTOS:-

- Parte N° 1482-D4-DIRCOTE

Elementos terroristas arrojaron dos artefactos explosivos a la tienda de Haydee Encalada Alarcón en Ate-Vitarte. Se detiene a Jaime Espiritu Espinoza con afiche alusivo al PCP-SL con logotipo de Abimael Guzmán. Opone resistencia.

- Parte N° 1494-D4-DIRCOTE

El detenido Espiritu manifestó pertenecer a un destacamento del PCP-SL que opera en la zona de Chosica, Chaclacayo y Ñaña, compuesto por c. "César" con el mando militar, c. "Andrés" mando político, y él, c. "Tomás". El 22-7-85 en una reunión les escuchó decir que el 28-7-85 iban a realizar varios atentados. En el domicilio de "César" (Chosica) se encuentra material subversivo,

propaganda y literatura. Se detiene a "César" en su domicilio el 24-7-85.

Se detiene a Lucila Blancos Figueroa.

AGRAVIADOS:

↳ ELECTROLIMA

- Residencia del Embajador de Estados Unidos de Norteamérica
- Embajada de China Popular
- Instituto Peruano Norteamericano
- Restaurante "Pabellón de Caza"
- Tienda Comercial "Scala"
- Tienda Comercial "Todos" (de San Isidro y Salamanca)
- Compañía Minera "Humpar"
- Compañía Minera "Farallón"
- Haydee Encalada Alarcón
- Dr. Hugo Denegri Cornejo

## SINTESIS DE MANIFESTACIONES.-

### 1. HECTOR DELFIN SIMON COLLAMA "César"

- Estudia en la Universidad "La Cantuta"
- Detenido el 25-7-85 en circunstancias en que llegaba a su domicilio en Chosica.
- Pertenece al PCP-SL desde abril de 1985.
- Fue captado por su compañero de estudios Oscar Ticlla Laymes, quien le hablaba de la violencia revolucionaria y del PCP-SL como única solución a la situación del país.
- Fue presentado al c. "Grimaldo" y la c. "Luz", enterándose luego que el primero era mando militar y la segunda mando político.
- Ha participado en 5 escuelas populares dentro de La Cantuta dirigidas unas veces por "Grimaldo" y otras por "Luz".
- Acciones en que participa;
  - a) de investigación a la mina "Huampar" junto con el c. "Calín" por orden de "Luz". No participó en su asalto.
  - b) voladura de torres en Vitarte (16-5-85) y La Cantuta (7-6-85).
- Reconoce las fotos de Violeta Vila Mojonero "Luz", Lucila Blancos Figueroa "Melina", Jaime Espiritu Espinoza "Tomás", César Augusto Leandro Mendoza "Andrés"

### 2. JAIME ESPIRITU ESPINOZA "Tomás"

- Detenido el 24-7-85.
- Pertenece al PCP-SL desde hace cinco meses (febrero de 1985)
- Fue captado por Víctor Peña Martínez "Grimaldo", quien lo adoctrinaba proporcionándole libros de Marx, Lenin y Mao; luego lo presenta a la c. "Luz".
- Ha participado en 5 escuelas populares; en una de ellas asiste una mujer encapuchada que lleva el informe de la lucha armada y la dictadura del proletariado; al salir se descubre y viendo el álbum fotográfico la reconoce como Fiorella Montañño Freyre.
- Pertenece a la zona de Chosica, conformada por los cc. "Andrés" "César", "Iván", "Pablo", "Juan", él, "Luz" y "Grimaldo"; éstos dos últimos, mando político y militar, respectivamente.
- Cuando "Luz" y "Grimaldo" fueron detenidos ocuparon sus puestos <sup>Andrés</sup> "César" y <sup>César</sup> "Andrés" como mando político y militar, respectivamente.

- Ha participado en el asalto a la mina "Farallón" (pasando Chosica), participando como 14 sediciosos, de Chosica sólo "Grimaldo", "Luz", "Andrés" y él; el resto de Lima. Su función fue de contención; se usó 2 metralletas y como 7 revólveres.
- Reconoce las fotos de César Leandro Mendoza "Andrés", Víctor Peña Martínez "Grimaldo", Violeta Rosario Vila Mojonero "Luz" Carmen Luz Saavedra Valdez "Mery" y José Fernando García Bacón "Memo".
- Sabe que "Andrés" ha realizado acciones en Lima con Fiorella Montaña Freyre, con quien lo vio una vez en Chaclacayo.
- A Carmen Luz Saavedra Valdez "Mery" la conoce por intermedio de "Grimaldo".
- Reconoce a Héctor Delfín Simón Ccollama como c/"César", a Lucila Blancos Figueroa C. "Melina".

### 3. LUCILA BLANCOS FIGUEROA "Melina"

- Detenida el 25-7-85 cuando ingresaba al domicilio de "César".
- Pertenece al PCP-SL desde junio de 1982.
- Fue captada por el c. "Fredy" (Fredy Gonzáles), a quien conoció cuando éste repartía volantes en la puerta de la U.N. Federico Villarreal, donde ella estudia Psicología.
- Ha concurrido a 6 escuelas populares.
- El 22-7-85 "Fredy" le comunicó para que se desempeñe como mando militar, debido a que tenía educación superior; su célula la conformaban "Maritza", "César", "Raúl", "Pablo" e "Iván".
- Ha realizado las siguientes acciones:
  - a) febrero-marzo de 1985: voladura de Torre N° 6 de Chosica con "Fredy".
  - b) junio de 1985: voladura de Torre en Jicamarca; sola.

### 4. CESAR AUGUSTO LEANDRO MENDOZA "Andrés"

- Detenido el 29-7-85 en el Agustino.
- Pertenece al PCP-SL desde enero de 1985, habiendo sido captado por el c. "Iván".
- Ha concurrido a diversas escuelas populares, dirigidas unas por "Iván", otra por "Mery" y otra por "Luz".
- Pertenece a la zona este y era chofer en el destacamento.
- Ha realizado las siguientes acciones:
  - a) mediados de febrero de 1985: asalto a la Mina "Farallón", participando con "Luz", "Grimaldo", "Jhony" y "Tomás"; se utilizaron pistolas, ametralladoras, revólveres y dinamita para la contención.

- b) mediados de mayo de 1985: atacó la Residencia del Embajador de Estados Unidos de Norteamérica.
- c) 7-6-85: realizó la acción del coche-bomba en la Plaza de Armas de Lima, habiéndolo confiscado en complicidad con "Juan", que "Luz" había investigado en Chaclacayo. Estaciona el vehículo frente a la Municipalidad, dejó el líquido inflamable y prende la mecha. Luego se va a su domicilio en Chosica.
- Reconoce las fotos de Lizarda Reátegui Herrera c. "Julia", Agustín Machuca Urbina "Calín", Fiorella Montaña Freyre "Silvia", Luz Saavedra Valdez "Mery", Víctor Peña Martínez "Grimaldo", Lucila Blancos Figueroa, a quien se la presentó "Iván" como mando militar de Chosica, a Gustavo Escobedo Tambo, presentado por "Silvia" el mismo día del ataque a la Residencia del Embajador de Estados Unidos.
  - Pertenece a la zona de Chosica, conformada por: "el Profesor", "Iván", "Tomás", "Jhony", "César", "Pablo", "Raúl", "Melina" "Maritza" y "Juan".
  - Violeta Rosario Vila Mojoneo "Luz" ha sido mando político del Comité Zonal de Chosica, ha participado en bajar informes del partido, pintas, pegatinas, asalto a la mina "Farallón", le dio la tarea de confiscación del coche-bomba de la Plaza de Armas.
  - Lizarda Reátegui Herrera "Julia" fue quien le entregó la bomba incendiaria para la acción del coche-bomba de la Plaza de Armas.
  - José Agustín Machuca Urbina "Calín" es mando político de la zona este, es quien conjuntamente con "Julia" le entregó la bomba incendiaria para el coche-bomba de la Plaza de Armas.
  - Fiorella Montaña Freyre "Silvia" se la presentó el c. "Roberto"; y quien le manifestó que era la coordinadora de la Dirección del <sup>Comando</sup> Metropolitano.

INSTRUCTIVAS.-

1. HECTOR DELFIN SIMON CCOLLAMA (fs. 168,185/187 y 189)

- Conoce a su coinculpado Jaime Espiritu como "Tomás" por intermedio de "Luz"; conoce a ésta, "Grimaldo", "Calín", "Reynaldo", "Andrés", "Iván", "Ticlla".
- Se encuentra en parte de acuerdo con su manifestación policial.
- Ha participado en cinco escuelas populares.
- Fue captado para el PCP-SL a mediados de abril de 1985 por el apellidado Ticlla.
- Sus seudónimos: "Willy", luego "César".
- No ha participado en voladura de torres, sólo en trabajos de investigación para la voladura de torres, así como para el asalto de la Mina "Huampar", informaciones transmitidas al llamado "Calín", quien al parecer era mando militar.
- Su coinculpada "Melina" ha intervenido en 2 escuelas populares.
- No es cierto que participara en la voladura de una torre de alta tensión en Vitarte; que ésto lo dijo porque lo torturaban.
- No es cierto que haya participado en la explosión de los automóviles estacionados en la Plaza de Armas y costado de Palacio de Justicia.
- Pertenece a la zona de Chosica, la que abarca Naña, Villarrica, Chosica y Chaclacayo.
- Dice no ser mando político, que es un militante que realizaba trabajos espontáneos, que ha prestado apoyo permitiendo el uso de su habitación para las reuniones, así como también ha contribuido económicamente cuando se lo han solicitado y en la investigación de la Mina "Huampar".
- Ingresó al partido porque en la Universidad se discute de temas relativos a la desigualdad que vive nuestra sociedad así como la forma de realizar una revolución para que todos puedan alcanzar sus necesidades.

2. JAIME ESPÍRITU ESPINOZA (Fs. 169)

- Detenido el 24-7-85.
- Ha pertenecido al PCP-SL y se encontraba en transición para retirarse de dicha organización cuando fue detenido.
- Fue captado por "Grimaldo", es decir Víctor Peña Martínez, quien terminó concientizándolo y aceptó ir a reuniones que se realizaban en Chosica, dirigidas por encapuchados.

- Ha asistido a 5 escuelas populares, habiéndose quedado en la fase de militante.
- Conoce a "César" en las escuelas populares.
- Acompañó a realizar una investigación en la Mina "Farallón", en que Peña se hizo pasar como solicitante de trabajo y él como su hermano.
- No ha utilizado armas de fuego ni explosivos.

3. LUCILA BLANCOS FIGUEROA (Fs. 176, 188 y 201)

- Niega haber participado en los actos subversivos que le imputan sus coinculpados, manifestando que fue detenida el 25-7-85 en Chosica.
- Niega pertenecer al PCP-SL.
- "En ningún momento le presentaron al representante del Ministerio Público en su manifestación policial.
- Niega haber participado en escuelas populares ni en la voladura de torres.

4. VIOLETA ROSARIO VILA MOJONERO (fs. 271, 291)

- Niega ser conocida con el nombre de "Luz".
- No conoce a César Augusto Leandro Mendoza ni a "Andrés" ni a ninguno de sus co-inculpados.
- Detenida desde el 20/6/85
- No ha participado en ninguna acción subversiva.
- No ha sido dirigente del Mando Político de la Zona Este del Grupo "SL"
- Nunca ha usado armas
- No ha participado en la investigación y seguimiento del Fiscal Supremo, Hugo Denedri Cornejo, ni en lo de la Mina "Farallón."

5. CARMEN LUZ SAAVEDRA VALDEZ (Fs. 272, 293 y 311)

- Niega los cargos por haber estado detenida

6. LIBETO MÁXIMO BLAS HURTADO (Fs. 331 - 332)

- Solo conoce a Víctor Peña Martínez, cuando éste buscaba trabajo en el Distrito de Chosica (Concejo Provincial)
- Es inocente de los cargos que se le imputan, no ha participado en actos de terrorismo.

7. VICTOR JESUS ARIAS MAYO (Fs. 333)

- No conoce a ninguno de sus co-inculpados
- Desde el 6-5-85 se encuentra solicitando trabajo en el Colegio Pablo Patrón

8. FIGRELLA MONTAÑO FREYRE ( 334, 343, 356, 414, 427 y 453)

- No conoce a sus co-inculpados, y que no participado en ningún acto terrorista.
- No se le ha encontrado, al momento de su detención 6/10/85, material subversivo ni ningún elemento relacionado con acciones terroristas.
- No se le ha encontrado, al momento de su detención .

9. VICTOR PEÑA MARTINEZ (fs. 340)

- Al único que conoce es a Gilberto Blas Hurtado, porque le solicito trabajo.
- No ha participado en ningún atentado terrorista.

10. NARCISO ALEJANDRO VALENCIA AGUILAR

- Niega los cargos que se le imputan.
- Fue detenido el 31-7-85 en su domicilio, no habiéndose incautado ningún elemento que haga presumir que se encuentra involucrado en acciones terroristas.

CONTINUACION DE LA INSTRUCTIVA DE VIOLETA VILA MOJONEROS

(Fs. 426 - 450)

- No se explica por qué motivos sus con-inculpados HECTOR Simón Collana y Jaime Espíritu Espinoza lo sindicuen como integrante del PCP-SL y como Jefe de Comando de la Zona de Chosica y que la DIRCOTE la quiera comprometer en acciones terroristas, siendo inocente de los cargos que se le imputan.

CONTINUACION DE LA INSTRUCTIVA DE FIGRELLA CONCEPCION MONTAÑO FREYRE. (Fs. 519)

- No sabe por qué se encuentra involucrada en el proceso
- No conoce a Jaime Espíritu Espinoza ni a César Augusto Leandro M.
- El haber sido sindicada como participe en actos terroristas es mentira de la policía y que ésta ha presionado para que los otros la involucren.
- No se le conoce como "Silvia" o "Aurora"

- No sabe nada respecto a las escuelas populares ni ha participado en ellas.
- Que dejó de estudiar por motivos familiares en 1981.
- No recuerda qué hizo el 5-2-85, mediados de abril/85, 16-5 y 7-6-85, seguramente vendiendo cosméticos.

CONTINUACION DE LA INSTRUCTIVA DE CARMEN LUZ SAAVEDRA VALDEZ  
(FS. 512 y 516)

- Detenida el 21 o 22-2-85
- No se le incautó propaganda política.
- Sindicada por su coinceulpado César Leandro Mendoza "Andrés" como mando político de S.L., hecho que niega.
- Refiere que se encontraba en prisión cuando los hechos sucedieron.

DICTAMEN FISCAL Nº 11-86 (29-4-86) Fs. 703

Los delitos denunciados se encuentran acreditados y recae responsabilidad penal contra:

1. HECTOR D. SIMON CCOLLAMA: quien tomó parte en la investigación previa para el asalto de la Mina "Huampar", cuyos datos los transmitió a su coinceulpado "Calín".
2. JAIME SEREFRIDO ESPIRITU ESPINOZA: quien con Simón Ccollama participaron en los hechos delictuosos en agravio de Haydee Encalada Alarcón.
3. LUC LA BLANCOS FIGUEROA: quien fuera detenida con Simón Ccollama en el domicilio de éste en Chosica, donde la Policía halló bastante material explosivo y propaganda de S.L. (según acta de incautación de fs. 137-138), siendo partícipe de la realización de varias escuelas populares en Pedregal-Chosica, y habiéndose incautado en su domicilio literatura subversiva (acta de incautación de fs. 139-140).
4. VIOLETA ROSARIO VILA MOJONERO: junto con Espíritu participó en el asalto a la Mina "Farallón" y sindicada por éste como Jefa de Comandó de S.L. de la Zona de Chosica y sindicada por Simón Ccollama como partícipe en escuelas populares.
5. VICTOR PEÑA MARTINEZ: sindicado por Espíritu como la persona que lo captó para S.L. y partícipe del atentado a la Mina "Farallón".
6. VICTOR JESUS ARIAS MAYO: niega cargos.
7. CARMEN LUZ SAAVEDRA VALDEZ: sindicada por Espíritu como inte

- No sabe nada respecto a las escuelas populares ni ha participado en ellas.
- Que dejó de estudiar por motivos familiares en 1981.
- No recuerda qué hizo el 5-2-85, mediados de abril/85, 16-5 y 7-6-85, seguramente vendiendo cosméticos.

CONTINUACION DE LA INSTRUCTIVA DE CARMEN LUZ SAAVEDRA VALDEZ  
(FS. 512 y 516)

- Detenida el 21 o 22-2-85
- No se le incautó propaganda política.
- Sindicada por su coinculpado César Leandro Mendoza "Andrés" como mando político de S.L., hecho que niega.
- Refiere que se encontraba en prisión cuando los hechos sucedieron.

DICTAMEN FISCAL Nº 11-86 (29-4-86) Fs. 703

Los delitos denunciados se encuentran acreditados y recae responsabilidad penal contra:

1. HECTOR D. SIMON CCOLLAMA: quien tomó parte en la investigación previa para el asalto de la Mina "Huampar", cuyos datos los transmitió a su coinculpado "Calín".
2. JAIIME SEREFRIDO ESPIRITU ESPINOZA: quien con Simón Ccollama participaron en los hechos delictuosos en agravio de Haydee Encalada Alarcón.
3. LUC LA BLANCOS FIGUEROA: quien fuera detenida con Simón Ccollama en el domicilio de éste en Chosica, donde la Policía halló bastante material explosivo y propaganda de S.L. (según acta de incautación de fs. 137-138), siendo partícipe de la realización de varias escuelas populares en Pedregal-Chosica, y habiéndose incautado en su domicilio literatura subversiva (acta de incautación de fs. 139-140).
4. VIOLETA ROSARIO VILA MOJONERO: junto con Espiritu participó en el asalto a la Mina "Farallón" y sindicada por éste como Jefa de Comando de S.L. de la Zona de Chosica y sindicada por Simón Ccollama como partícipe en escuelas populares.
5. VICTOR PEÑA MARTINEZ: sindicado por Espiritu como la persona que lo captó para S.L. y partícipe del atentado a la Mina "Farallón".
6. VICTOR JESUS ARIAS MAYO: niega cargos.
7. CARMEN LUZ SAAVEDRA VALDEZ: sindicada por Espiritu como inte

grante de S.L. y por Leandro Mendoza como mando político de esta organización; lo niega pero no enerva responsabilidad.

8. CESAR AUGUSTO LEANDRO MENDOZA: señalado por Espíritu, Simón C. y Valencia Aguilar como miembro de S.L.-Zona de Chosica, conocido como "Andrés". Sindicado por Espíritu como uno de los participantes en el atentado contra la tienda de Haydee Encalada, Mina "Farallón" y de la voladura del automóvil del Fiscal Supremo, Dr. Hugo Denegri Cornejo.

9. NARCISO ALEJANDRO VALENCIA AGUILAR: quien policialmente manifestó pertenecer a S.L., habiendo participado en Huanta en acciones subversivas desde 1983, en Lima fue captado por S.L. en octubre de 1984, y que conoce a Leandro Mendoza, Lucila Blancos Figueroa y Espíritu Espinoza como integrantes de S.L.

10. FIGURELLA MONTAÑO FREYRE: quien si bien niega en su instructiva los cargos que se le imputan, su coencausado Leandro Mendoza afirma que es conocida como "Silvia" y fue ella quien le dio instrucciones para el atentado a la Residencia del Embajador de Estados Unidos, sabiendo que es la coordinadora de la Dirección del Comando Metropolitano.

INFORME DEL JUEZ DEL 46º JUZGADO DE INSTRUCCION.- (9-5-86)

(Fs. 718)

Opina que se encuentra acreditada la responsabilidad de los inculpados.

A fojas 718, SE ELEVA LA INSTRUCCION AL 13º TRIBUNAL CORRECCIONAL.

DICTAMEN FISCAL Nº 485 (fs. 720) (8-7-86)

Procede juicio oral por delito de Terrorismo y contra la Tranquilidad Pública en agravio del Estado contra HECTOR DELFIN SIMON CCOLLAMA, JAIME SEREFRIDO ESPIRITU ESPINOZA, LUCILA BLANCOS FIGUEROA, VIOLETA ROSARIO VILA MOJONERO, VICTOR PEÑA MARTINEZ, VICTOR JESUS ARIAS MAYO, CARMEN LUZ SAAVEDRA VALDEZ, CESAR AUGUSTO LEANDRO MENDOZA, NARCISO ALEJANDRO VALENCIA AGUILAR, JOSE AGUSTIN MACHUCA URBINA, FIGURELLA CONCEPCION MONTAÑO FREYRE, OSCAR TICLLA LAYNES y JOSE OSCAR LUNA PALOMINO.

ACUSACION Y PENAS.-

El Fiscal Superior formula acusación contra los inculpa- dos y solicita las penas siguientes:

- |  |  |   |
|--|--|---|
| - Víctor Peña M. y Violeta Vila M.                                     | Por delito de terrorismo y c/. la Tranquilidad Pública en agravio del Estado.  | 12 años de penitencia-<br>ría                 |
| - César A. Leandro Mendoza   | Por delito c/. Patrimonio en agravio de "Farallón", daños en agravio de Resid. Embajador EE.UU. y Terrorismo en agravio del Estado         | 15 años de penitencia-<br>ría                 |
| - Jaime Espíritu E.  | Por delito c/. patrimonio (asalto y robo) en agravio de "Farallón" y Terrorismo y Tranquilidad Pública en agravio del Estado.              | 12 años de penitencia-<br>ría                 |
| - José Luna Palomino   | Por delito c/. Patrimonio en agravio de "Farallón", Terrorismo y Tranquilidad pública en agravio del Estado                                | 7 años de penitencia-<br>ría                  |
| - Héctor D. Simón Ccollama   | Por delito de daños en a-<br>gravio de Electrolima y Terrorismo y Tranquilidad Pública en agravio del Es-<br>tado.                         | 15 años de penitencia-<br>ría                 |
| - Lucila Blancos F. Narciso Valencia A.                                | Por delito contra el Patri-<br>monio (daños) en agravio de Electrolima y Terrorismo y Tranquilidad Pública en a-<br>gravio del Estado.     | 15 años de penitencia-<br>ría                 |
| - Fiorella Montaña Freyre  | Por delito c/. Patrimonio (daños) en agravio de la Resid. Embajador EE.UU. y Terrorismo y Tranquilidad Pública en agravio del Es-<br>tado. | 15 años de penitencia-<br>ría                 |
| - Carmen L. Saavedra José Machuca U. Víctor Arias Mayo Oscar Ticlla L. | Por delito de Terrorismo y c/. la Tranquilidad Públi-<br>ca en agravio del Estado.   | 2 primeros:<br>6 años<br>2 últimos:<br>4 años |

## HECHOS:

### 1. ATENTADO CONTRA LA RESIDENCIA DEL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS.

Se llevó a cabo el 16 de agosto de 1985, en la cual, aprovechando un apagón general provocado por otro acto terrorista coordinado, se lanzaron petardos de dinamita a la Residencia del Embajador de Estados Unidos, participando unos cinco sujetos que portaban metralletas y petardos de dinamita.

Esta acción estuvo a cargo de la procesada Fiorella Montaña Freyre "Silvia" y en la cual participó César Augusto Leandro Mendoza y otro sujeto conocido como "Pablo".

Dicho atentado terrorista se encuentra debidamente corroborado con la manifestación policial de César Augusto Leandro Mendoza de fs. 91, prestada en presencia del representante del Ministerio Público.

### 2. COLOCACION DE UN COCHE-BOMBA EN LA PLAZA DE ARMAS

Esta acción se llevó a cabo el 7-6-85 en coordinación con otro atentado terrorista que dejó a oscuras la capital. Previamente la "investigación" del lugar de los hechos fue efectuada por Violeta Rosario Vila Mojoneiro, mientras tanto César Augusto Leandro Mendoza y Narciso Alejandro Valencia Aguilar se encargaban de conseguir un auto para dicho efecto, vehículo que fue despojado al hijo del Fiscal Supremo, Dr. Hugo Denegri Cornejo, cuando salía de su domicilio sito en Los Cedros 457, Chaclacayo.

Posteriormente, en horas de la noche, por orden de Violeta Rosario Vila Mojoneiro y Jose Agustín Machuca Urbina "Cañón", quienes dirigieron el ataque y habían programado otro similar por las inmediaciones del Palacio de Justicia, César Augusto Leandro Mendoza introdujo el vehículo con dirección a la Plaza de Armas de Lima y lo estacionó en la zona de parqueo frente al Palacio Municipal, estando acompañado de otro sedicioso al que sólo conoce como "Julio" y quien se encargó de colocar los explosivos en el auto.

Estos hechos se encuentran debidamente acreditados por el mérito de la manifestación policial de César Augusto Leandro Mendoza de fojas 91, prestada en presencia del representante del Ministerio Público; asimismo, con la declaración del Dr. Hugo Denegri Cornejo.

HECHOS.-

En cuanto a los hechos, se desprende del Expediente N° 562-85 lo siguiente:

1. ATENTADO CONTRA LA COMPAÑIA MINERA "HUAMPAR".-

Acción de investigación a cargo de HECTOR DELFIN SIMON COLLAMA (a) "César" y JOSE AGUSTIN MACHUCA URBINA (a) "Calín", por orden de VIOLETA ROSARIO VILA MOJONERO (a) "Luz".

2. VOLADURA DE TORRES DE ALTA TENSION.-

- a) Vitarte: 16-5-85: Trabajo de investigación a cargo de HECTOR DELFIN SIMON COLLAMA (a) "César".
- b) La Cantuta: 7-6-85: Trabajo de investigación a cargo de HECTOR DELFIN SIMON COLLAMA (a) "César".
- c) Jicamarca: junio de 1985; Voladura a cargo de LUCILA BLANCOS FIGUEROA (a) "Melina", sólo.

Las voladuras de estas torres coinciden con las fechas de los apagones producidos en la Capital, al amparo de los cuales se realizaron los atentados contra la Residencia del Embajador de los Estados Unidos (16-5-85) y la colocación de cochebombas en la Plaza de Armas de Lima e inmediaciones del Palacio de Justicia (7-6-85).

- d) Chosica: febrero-marzo de 1985: Voladura a cargo de LUCILA BLANCOS FIGUEROA (a) "Melina" y "Fredy".

3. ATENTADO CONTRA LA COMPAÑIA MINERA "FARALLON".-

Trabajo de investigación a cargo de JAIME SEREFRIDO ESPIRITU ESPINOZA (a) "Tomás" y VICTOR PEÑA MARTINEZ (a) "Grimaldo", en el que éste se hace pasar como solicitante de trabajo y el primero como su hermano.

En el asalto participaron como 14 sediciosos; de Chosica sólo VICTOR PEÑA MARTINEZ (a) "Grimaldo", VIOLETA ROSARIO VILA MOJONERO (a) "Luz", CESAR AUGUSTO LEANDRO MEDOZA (a) "Andrés" y JAIME SEREFRIDO ESPIRITU ESPINOZA (a) "Tomás"; el resto de Lima.

La tarea de contención estuvo a cargo de "Tomás".

Se usaron dos metralletas, siete revólveres y dinamita.